

APUNTES PARA UNA BIOGRAFIA DE ESPINOSA MEDRANO

LUIS JAIME CISNEROS
PEDRO GUIBOVICH P.

*"Del Helicón peruano alto discreto.
Apolo de sus musas aplaudido".*

Pedro de Peralta, Lima Fundada,
canto VII, octava CXXVII.

Desde hace ya bastante tiempo se ha reconocido a Juan de Espinosa Medrano como uno de los intelectuales más notables del siglo XVII. Contrariamente a los numerosos estudios dedicados a su obra, pocas han sido las investigaciones sobre su vida. El relato de esta última ha estado, la mayoría de las veces, más cercano de la ficción literaria que de la verdad histórica. El propósito de este estudio es presentar un comentario crítico de las fuentes que hasta la fecha han sido las más consultadas para conocer la vida del Lunarejo y, además, dar a conocer los nuevos datos que sobre él hemos hallado en nuestras investigaciones en los repositorios documentales del Cuzco¹.

1. LOS PRIMEROS BIOGRAFOS

Son diversas las noticias que han llegado hasta nosotros acerca de la fama que tuvo Espinosa Medrano en vida. En primer lugar cabe mencionar los testimonios de sus contemporáneos, los más elocuentes al respecto. Ahí están, para confirmarlo, los testimonios de sus antiguos maestros en el Seminario, Alonso Bravo de Paredes y Quiñones², y fray Francisco de Loyola Vergara, el del Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, y el de fray Agustín Cortés de La Cruz, su más cercano discípulo y su pri-

1. Esta publicación forma parte de una investigación que iniciamos hace cuatro años sobre la vida y obra de Espinosa Medrano. Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con el apoyo del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Partida 0101/1980-1981). Entre las personas que nos brindaron su ayuda en la realización de este estudio deseamos mencionar al Dr. Horacio Villanueva Urteaga, director del Archivo Departamental del Cuzco; al padre Juan Bautista Lassegue, ex director del Archivo Arzobispal del Cuzco; a Monseñor Severo Aparicio Quispe, Obispo auxiliar del Cuzco; y a Monseñor Julio Caballero, deán de la Catedral del Cuzco. Al señor Hugo Pereyra Plasencia debemos el conocimiento de algunos documentos sobre EM existentes en el Archivo General de Indias. En nuestras iniciales investigaciones en los archivos cuzqueños colaboró con nosotros el Sr. José Antonio Rodríguez Garrido.
2. Acerca de la relación entre Espinosa Medrano y Bravo de Paredes, véase Cisneros y Guibovich (1982).

Fénix 32/33: 96-112, 1987.

mer biógrafo³. Todos elogian las cualidades del Lunarejo como orador sagrado, hombre de letras, catedrático y autor de obras dramáticas. Más tarde, durante el siglo XVIII, autores como Pedro de Peralta, Diego de Esquivel y Navia e Ignacio de Castro⁴ en sus escritos se hicieron eco de la fama del ilustre intelectual cuzqueño.

La primera biografía de Espinosa Medrano se debe al dominico fray Agustín Cortés de la Cruz⁵, quien publicó en Valladolid en 1695, un conjunto de los sermones del Lunarejo con el título de *La Novena maravilla*⁶. Entre los textos preliminares de la obra se halla el "Prólogo a los aficionados del autor y de sus escritos" redactado por el mismo Cortés de La Cruz. La primera parte de ese texto está formada por una extensa semblanza biográfica de Espinosa Medrano⁷. Ella tiene singular interés por los datos que ofrece. En primer lugar, nos informa acerca de las materias que cursó en el Seminario, de su precocidad para el aprendizaje y sus dotes intelectuales, así como de su ejercicio de la docencia. Una parte extensa del escrito está dedicada a comentar el prestigio que tuvo entre sus contemporáneos, en especial entre los obis-

3. De fray Agustín Cortés de La Cruz sabemos que fue natural del Cuzco, y que hizo sus estudios en el Seminario de San Antonio Abad, donde posteriormente fue profesor de gramática y lector de Teología. Obtuvo el grado de maestro en la universidad jesuita de San Ignacio de Loyola. Aparte de sus actividades académicas, se desempeñó por varios años en la Catedral como cantor tiple. Después de la muerte de EM, quedó como su albacea y tenedor de bienes. Hacia fines del siglo XVII se hallaba en España, donde publicó el Sermonario. Ignoramos el año y lugar de su muerte (Archivo Arzobispal de Lima. Apelaciones del Cuzco. Leg. 22, años 1671-1673; Santisteban Ochoa [1963]).
4. Al referirse a la situación de la población indígena en el Cuzco. Ignacio de Castro hace el siguiente comentario: "Hay con todo aún en estas inferiores clases habilidades. Los que se aplican al ejercicio de la pluma suelen aventajarse mucho, tanto en la hermosura de los caracteres, quanto en todas aquellas materias que versa su escritura, si se les dan mejores instrucciones, como en la Latinidad, en la Filosofía, y Teología Escolástica o Moral, exceden a muchos; y ha visto ya el Cuzco a uno de sus hijos, que sin que su extracción passase de lo ínfimo, su insigne talento lo elevó sobre los provecos, adquiriéndole una erudición universal, tanto en las Sagradas Letras como en las profanas: de manera que añadido todo esto a unas costumbres irreprehensibles, se vió colocado en uno de los más respetables cuerpos de la Iglesia y Ciudad" (Castro 1795: 47).
5. El prologuista de *La Novena maravilla* afirma que en vida de Espinosa Medrano, el cura Francisco González Zambrano escribió en su honor un libro titulado *Gloria enigmática del Dr. Juan de Espinosa Medrano*. Desconocemos cuál pudo ser el carácter de esta obra. Probablemente se trató de un relato biográfico o tal vez, como parece sugerirlo el título, fue un texto encomiástico. Por el momento no tenemos ninguna referencia de la existencia de este libro en inventarios de bibliotecas coloniales y en repertorios bibliográficos. Acerca de González Zambrano son pocas las noticias que hemos podido recoger. Sabemos que hacia 1662 y 1663 era cura propietario de la doctrina de Chinchaypuquio, en la provincia de Abancay. Su muerte debió ocurrir antes de 1674 (Archivo Arzobispal del Cuzco, caja XXXIII, paquete 1, exp. 6; Archivo Departamental del Cuzco. Protocolo del escribano Martín López de Paredes. Año 1662, f. 701r, v. y Protocolo del escribano Diego de Quiñones. Año 1663. f. 525r, y).
6. *La Novena maravilla nuevamente hallada en los panegíricos sagrados que en varias festividades dixo el Sr. Arceidiano, Dr. D. Juan de Espinosa Medrano, primer Canónigo magistral, Thesorero, Chantre y finalmente Arceidiano de la Cathedral del Cuzco en los Reynos del Perú. Presentólos con fineza al Orden del Gran Patriarca, Santo Domingo el Maestro Agustín Cortés de La Cruz, Capellán Real de la gran ciudad del Cuzco, discípulo del Autor que los saca a luz y los imprime a su costa*. Valladolid, 1695.
7. El texto en cuestión abarca los folios [IX a XI].

pos del Cuzco. Acerca de esto, el biógrafo afirma que "Todos los obispos que le conocieron siempre le honraron mucho. A los señores Doctor D. Juan Alonso Ocón, Doctor D. Pedro de Ortega, Doctor D. Bernardo de Izaguirre, Doctor D. Manuel de Mollinedo, todo se les iba en ponderaciones al admirar su talento" (Espinosa Medrano 1695 f.[X]). También Cortés de La Cruz refiere el episodio de la visita del Virrey Conde de Lemos al Cuzco y el renombre europeo del Lunarejo⁸. No dejan tampoco de tener importancia las noticias acerca de los textos escritos que dejó inéditos Espinosa. Al respecto el biógrafo dice:

"No lo punzó jamás la ambición de imprimir, aunque si por acá hubiera tantas typografías como en la Europa, siempre solicitáramos que todos gozassen más ampliamente los tesoros de su ingenio. Pero por quanto con el auxilio del Cielo, mientras se previenen para la estampa todos los demás Sermones y escritos suyos, ora Theológicos de Escolástico y moral, ora de Erudición, Sagrada y profana, con sus Comedias, versos y todos los demás que se pudieren recoger; justo es que apuntemos algo del artificio y del ingenio grande con que fabricava sus Sermones" (Loc. cit.).

En la parte final de la semblanza biográfica, fray Agustín Cortés menciona la devoción que tuvo Espinosa Medrano hacia la Virgen y cómo, al final de su vida, dispuso la fundación de cuatro capellanías en favor de su culto.

En general el tono en que está escrita la semblanza es de elogio, pero por momentos el autor lo deja de lado para asumir de manera directa la defensa de Espinosa Medrano ante los ataques de sus detractores⁹. Si bien el texto de Cortés de La Cruz es interesante por los diversos datos que contiene —como lo indicamos anteriormente—, creemos que lo es, además, porque constituye el testimonio de alguien que trató muy de cerca al Lunarejo¹⁰.

A mediados del siglo XVIII otro escritor cuzqueño, el deán Diego de Esquivel y Navia, se ocupó de la vida de Espinosa en sus *Noticias Cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. Las fuentes consultadas por él para documentarse sobre el Lunarejo

8. "Pero para que refiero ajenos elogios, quando sus propios escritos están confesando lo que son, y cuyos fueron, Dígalo el aplauso que tuvo en Madrid su *Apologético por Góngora*. No lo calle la celebridad que mereció en Roma su *Philosophía Thomística*, con ser que esto fue un dedo de aquél gigante" (Espinosa Medrano 1695: f. [X]). Hemos registrado la presencia del *Apologético* en inventarios de bibliotecas coloniales del siglo XVIII. El Dr. Ignacio de Castro y el Dr. Jorge de Alvarado, prebendado de la Catedral de Lima, poseyeron sendos ejemplares (Archivo General de la Nación. Protocolo del escribano Santiago Martel. Años 1770-72, f. 570v-574r; Villanueva Urteaga [1974]).
9. "Pero quien dixera, que a un hombre tan eminente, a un tan grande Theólogo como aquel huviesse quienes lo quisiessen apocar después de su muerte, de tal manera que se dexaron dezir: Que no era tanto lo que supo, y que aún en la Theología fue ignorante: siendo assi que en ninguna cosa gastó su vida y su ingenio, por ser de su genio aquella profesión, como él dezía. Si bien no fuera hombre grande, a no tener émulos que acometiessen a deslustrarle, o embidiosos, o incrédulos de su fama. No se espanten de esto (dize Plinio el Menor) que no les procede esse daño a los eruditos de otra causa que de tener mucho de modestos, o poco entrometidos. [. . .] Pero digan lo que dixeren, que obscurecerle a este Doctor las gracias y sabiduría que le concedió el Cielo, y adelantó con su talento, es querer maldecir al Sol; pretender negar lo que todo el mundo aplaude, es acreditarse de bárbaros" (Espinosa Medrano 1695: f. [X]).
10. Prueba de que Cortés de La Cruz gozó de especial consideración por parte de su maestro es el hecho de que éste lo nombró albacea y tenedor de sus bienes (Guibovich 1982-83).

fueron varias: el libro II Actas del Cabildo Eclesiástico, de donde provienen la mayoría de sus datos; el Prólogo de *La Novena maravilla*, al cual recurrió como fuente secundaria, y la tradición oral¹¹.

Entre los nuevos datos que aporta Esquivel está el del probable lugar de nacimiento de Espinosa Medrano: Calcauso, pequeño pueblo de la provincia de Aymaraes¹². Es importante señalar que Esquivel es el primer autor que alude a su supuesto origen indígena. Esto lo hace al contar la leyenda de la madre india. Dicha leyenda, según Esquivel, es como sigue: "Predicando un día Espinosa Medrano en la iglesia Catedral advirtió, repelían a su madre, que porfiaba a entrar y dijo: 'Señoras, den lugar a esa pobre india que es mi madre' y al punto la llamaron convidando sus tapetes" (Esquivel y Navia 1980: II, 149). Entre todas las leyendas atribuidas a Espinosa Medrano, ésta ha sido sin duda la que más acogida ha tenido entre sus biógrafos¹³. Esquivel también consigna datos precisos acerca de la carrera eclesiástica de nuestro personaje, desde que fue cura de la parroquia del Sagrario hasta su promoción a la dignidad de arcediano de la Catedral¹⁴. Además, es el primero que trae la posible fecha de su muerte.

2. CLORINDA MATTO Y EL ORIGEN DE UNA LEYENDA.

En 1887, Clorinda Matto de Turner, publicó un opúsculo titulado *Don Juan de Espinosa Medrano o sea el Doctor Lunarejo. Estudio biográfico*¹⁵. En dicho trabajo se propuso dar a conocer —según propias palabras— los datos recogidos durante cinco años en archivos así como en la tradición oral acerca del intelectual cuzqueño.

Las principales fuentes consultadas por la autora fueron sin duda las *Noticias Cronológicas* de Esquivel (que denomina "Crónica histórica") y el *Apologético*; parece poco probable que haya revisado *La Novena maravilla*¹⁶.

11. Esquivel privilegió la información contenida en el II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico porque era cronológica.
12. Existen en la actualidad varios manuscritos de las *Noticias Cronológicas*. En el manuscrito que guarda la New York Public Library, considerado como un borrador o versión preliminar, Esquivel anota Juliaca como el lugar de nacimiento de EM; pero en la versión definitiva (Mss. Miró Quesada) señala Calcauso.
13. La veracidad de esta leyenda es cuestión bastante difícil de discernir. Javier Núñez (1977) señala que antes que fuese atribuida a Espinosa Medrano, lo había sido a fray Luis de Granada. ¿Fue acaso Esquivel y Navia el autor de tal atribución? Nos inclinamos a pensar que lo que él hizo fue sólo recoger por escrito un relato que se hallaba bastante difundido entre la población del Cuzco. No deja de llamar la atención que un contemporáneo de Esquivel, el padre Juan de Velasco, también nos refiere el episodio en su *Historia del Reino de Quito* (1961: 346-347).
14. Los datos correspondientes al período entre 1682 y 1688 han sido recogidos del II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico.
15. El opúsculo se editó en Lima, en la Imprenta del Universo, que dirigía Carlos Prince. Tres años después, en 1890, el estudio se reimprimió, con pocas modificaciones, en *Bocetos al lápiz de Americanos célebres* (Lima, Imp. Bacigalupi). Nuestras referencias remiten a este último texto.
16. Matto ofrece algunas pocas noticias que, sin duda, provienen del Sermonario. Parecen haber sido tomadas del resumen del Prólogo de esa obra que hizo Félix C. Coronel Zegarra en su estudio bibliográfico sobre Santa Rosa (1886: 99).

Para darnos una idea de las características del texto escrito por Matto, haremos a continuación un breve resumen del mismo. La autora comienza por afirmar que Espinosa Medrano nació en el pueblo de Calcauso, el cual pertenecía a la doctrina de Mollebamba, en la provincia de Aymaraes; y que fue hijo de Agustín Espinosa y Paula Medrano, ambos indígenas. ¿De dónde tomó el dato acerca de los nombres de los padres? Lo ignoramos. Luego cuenta que el niño ingresó a la escuela que dirigía el párroco de Mollebamba, donde aprendió a leer, a recitar la doctrina cristiana y a ayudar a celebrar misa. El cura con el tiempo tomó aprecio por el niño y, con el consentimiento de sus padres, lo llamó a colaborar en las tareas de la sacristía. Matto afirma que: "El día del ingreso de Juan a la sacristía del curato de Mollebamba, quedó definido su porvenir" (1890:21). Algún tiempo después logró Espinosa Medrano, por intermedio del cura antes mencionado, que se le otorgase una beca para seguir estudios en el Seminario de San Antonio Abad. Al Cuzco llegó nuestro personaje en condición de sirviente. Una vez en el Seminario, Espinosa "se impuso voluntario encierro para no distraerse en los estudios, a los que ya se consagró ya con firme resolución de hacerse sacerdote por vocación y no por las mezquinas miras de la tierra" (Ibid.: 23). Matto también nos cuenta sobre la manera sobresaliente cómo Espinosa realizó sus estudios. Y para que la apreciación del lector sobre tan excelente estudiante sea completa, Matto lo describe físicamente de la siguiente manera:

"Regular de estatura, conformación robusta y sana, color oscuro, rostro y manos salpicados de muchos lunares negros, que le atrajeron el nombre de lunarejo -bautizo de colegio que recibió grado universitario, pues, más tarde fue llamado el doctor Lunarejo-, ojos negros, de expresión melancólica, mirada concentrada y atrayente, voz arrogante de timbre sonoro y pronunciación fácil, carácter suave y franco por excelencia, que lo hizo amar con entusiasmo por sus discípulos; tal es el conjunto personal del aventajado estudiante" (Ibid.: 24).

Frente a una descripción tan minuciosa de la figura de Espinosa Medrano no podemos sino preguntar: ¿Cuáles fueron las fuentes documentales que utilizó la autora para elaborar tal retrato?

Para relatar los últimos años de la vida de Espinosa Medrano, Matto se sirve de la obra de Esquivel.

En sentido estricto el trabajo de Matto no puede ser considerado como un estudio biográfico. En él, la autora demuestra tener, a no dudarlo, una imaginación bastante fecunda, ya que a partir de muy pocos y escuetos datos históricos realiza el relato de la vida de Espinosa Medrano. Con frecuencia inventa situaciones e, incluso, tergiversa datos. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, los investigadores han acudido a él para documentarse sobre el intelectual cuzqueño, otorgando, no pocas veces, a la información allí contenida igual validez que a la que suministran *La Novena maravilla* y las *Noticias Cronológicas*. Por otro lado, conviene tener presente que en el relato de Matto subyace la idea de reivindicar a la raza indígena y mostrar que tiene capacidad para el ejercicio de las actividades intelectuales. Para probarlo, qué mejor ejemplo que el de la vida de Espinosa Medrano, el indígena de origen humilde que gracias al estudio y su propio esfuerzo logró reconocimiento y prestigio entre sus contemporáneos.

3. UNA BIOGRAFIA CRUZADA POR LA LEYENDA

Las biografías del Lunarejo se han nutrido hasta ahora de dos fuentes bibliográficas. De éstas, la más fiel es la de Esquivel y Navia. Anterior a ella son las noticias consignadas en los preliminares del sermonario de 1695, glosadas hasta la hipérbole por todos cuantos han ofrecido información sobre Espinosa Medrano. Hay noticias que, por cierto, ambas fuentes callan, como ocurre con el nacimiento y la filiación del Lunarejo. Todo lo que al respecto se lee es fruto de vaguedades o conjeturas.

Las afirmaciones que lo califican ora de indio, ora de mestizo, así como las que patrocinan su origen humilde, carecen de apoyo documental hasta ahora y no resisten un análisis serio. No hemos hallado testimonios del ingreso de Espinosa Medrano al Colegio cuzqueño de San Antonio Abad, que ayudaría a ratificar la edad temprana que todos le atribuyen en esa circunstancia. Las Constituciones del Seminario de San Antonio establecían (item 2) como condición para ingresar "ser naturales de este Obispado del Cusco". Ahí se exige que los estudiantes sean "de legítimo matrimonio"; que sean "limpios, sin raza de moros ni judíos", requisitos de los que no "a lugar a dispensación en ningún tiempo". Podemos conjeturar: todas esas condiciones reunía el Lunarejo. Que no todos los alumnos eran pobres permite intuirlo el item 6 de las Constituciones citadas, cuando autoriza el ingreso de "algunos hijos de personas ricas". No tiene asidero, por eso, afirmar hoy que "a pesar de su origen" alcanzó el Arcedianato de la Catedral (Migone 1982: 41); refutador de esta afirmación es el texto de la conocida carta del Obispo Mollinedo¹⁷.

Si algún valor tiene (más allá de la retórica) la aclaración del autor del Prólogo del sermonario, no era Espinosa Medrano ni de ascendencia noble ni de posición acomodada:

"Fue hijo de sus obras este nobilissimo sugeto.

Nobilissimo dixit? Dixit bien, que la nobleza, no sólo se puede heredar, sino también adquirir".

(Espinosa Medrano 1595: f. [IX]).

La nobleza estaba endeudada a sus obras. No importa que la afirmación repita una vieja sentencia tridentina. El antiguo discípulo de predicador pone énfasis en la afirmación para acallar tal vez voces disonantes. (Más tarde aludirá a envidias que sobreviven a Espinosa, años después de su muerte)¹⁸.

Estas informaciones del sermonario deben ser tomadas con cautela. Mucho se dice y bastante se exagera. Que mereció ser mitrado. Que fue alumno de Juan de Cárdenas. Que le consultaban asuntos teológicos "como a oráculo viviente" desde "varias partes del Reyno". Se llega a comparar a Espinosa Medrano con San Jerónimo y se alega el testimonio del franciscano fray Antonio de Villabona, del que se ofrece un extracto. Nadie ha podido describir el libro que sobre Espinosa Medrano se afirma

17. Véase en los datos cronológicos el correspondiente al 15 de marzo de 1678.

18. Vid. nota 9.

haber escrito González Zambrano¹⁹. Otros datos no pueden ser tomados en serio. Puede ser verdad que muchos obispos lo tuvieron en alta estima, pero sólo consta la opinión de Mollinedo; la crítica no ha tropezado aún con los elogios que el prologuista atribuye a otros mitrados. Hasta que no aparezca el testimonio documental, todo debe colocarse en el platillo de la leyenda.

Las repetidas alusiones a que a los 12 años de edad componía música, escribía comedias latinas a los catorce, y profesaba en el Seminario a los dieciséis, pueden ser ciertas (y tal vez lo sean); pero hay que desarmarlas de todo marco excepcional porque las informaciones sobre los estudios universitarios en América postulan que los estudiantes, y aún los graduados y docentes, no llegaban a los veinte años de edad. De todos modos, el Prior agustino del Cuzco, Francisco de Loyola Vergara declara haberlo conocido como estudiante en San Antonio Abad: "reconocí entonces un ingenio muy singular, acompañado de mucha virtud". Asimismo recuerda haber encontrado a Espinosa Medrano, en 1658, "doctor en Teología y catedrático della, y predicador insigne y muy superior en los aplausos a sus concoleas" (Medina 1904-7: II, 7)²⁰.

En tanto que del pregonado renombre europeo de Espinosa Medrano no hay dato que corrobore las enfáticas declaraciones de su panegirista, del renombre filosófico se conoce, por lo menos, la socorrida afirmación de Ignacio de Quesada, que atribuye "aplauzo y admiración de los ingenios romanos", aunque la afirmación se halla en el mismo nivel de vaguedad y generalidades que las muchas otras. Sí hay ciertamente testimonios de su obra literaria (de teatro y crítica). No sabemos a qué se alude con la afirmación de que era músico y compositor: a lo sumo parecía hombre sensibilizado para la cultura musical²¹.

4. LOS DATOS BIOGRAFICOS

Nuestro conocimiento de la vida de Espinosa Medrano es, como se ha visto, bastante fragmentario. Muchos datos aún no han podido ser esclarecidos debido principalmente a la escasez de fuentes documentales. Sin embargo, la revisión de los registros notariales que conserva el Archivo Departamental del Cuzco, ha arrojado nueva luz acerca de la condición económica de nuestro personaje. Ahora estamos en situa-

19. Vid. nota 5.

20. Fray Francisco de Loyola Vergara nació en Ica el 4 de octubre de 1609, hijo del noble Francisco de Loyola y Vergara y de Luisa Toranzos. Tomó el hábito en el convento de San Agustín de Lima en 1622 y profesó el 2 de febrero de 1625; estudió en San Idelfonso, se graduó de doctor en 1664 en la Universidad de San Marcos y más tarde recibió el título de maestro. Se destacó en la enseñanza y en el púlpito. Fue secretario de la Provincia en 1637. Definidor en 1641. Prior del Convento del Cuzco en 1645. Entre 1649 y 1657 desempeñó los cargos de Vicario Provincial en Lima, Catedrático de Prima en San Marcos, Juez Visitador de tierras de indígenas. En 1657, fue elegido Provincial de la Orden. A propuesta del Virrey Conde de Lemos, la reina gobernadora lo presentó para la diócesis de Concepción en Chile el 16 de mayo de 1669, pero no se consagró hasta fines de 1671. En mayo de 1672 entró en Concepción. Murió el 19 de noviembre de 1677 (Villarejo 1965).

21. Véase Cisneros, "Sobre Espinoza Medrano: predicador, músico y poeta" en *Cielo Abierto*, vol. X, N° 28 (3-8), Lima, Abril-Junio de 1984.

ción de poder afirmar que fue hombre de fortuna²². Al respecto, son bastante ilustrativas las escrituras en las que aparece interviniendo en la compra y venta de casas. Conviene señalar que la condición económica de Espinosa era común entre los miembros del clero secular, en especial entre los canónigos de la Catedral. En los inventarios de bienes de estos últimos es frecuente encontrar propiedades urbanas y rurales, joyas, muebles, cuadros y libros²³.

Para su mejor comprensión, los datos biográficos de Espinosa Medrano han sido ordenados cronológicamente. Hemos recogido tanto la información publicada, la cual en gran parte se hallaba dispersa en diversos estudios, así como la proveniente de nuestras investigaciones en los archivos históricos del Cuzco.

c. 1630.

Hacia este año debe situarse la fecha de su nacimiento, de acuerdo con lo que declara el autor del Prólogo de *La Novena maravilla* (Espinosa Medrano 1695: f. [XVII]). Esquivel y Navia consigna dos referencias acerca de los posibles lugares del nacimiento de EM: Juliaca (Mss. de la New York Public Library) y Calcauso (Mss. Miró Quesada) (1980: I,274; II, 148). No tenemos noticias fidedignas de sus padres ni de sus primeros años.

c. 1645.

El padre fray Francisco de Loyola Vergara manifiesta que por entonces estudiaba en el Colegio Seminario de San Antonio Abad. Loyola, quien era prior de los agustinos en el Cuzco, afirma haber tenido a EM durante cuatro años como estudiante, y además como asistente en la Catedral (Medina 1904-7: II, 77). También por esos años debió Espinosa componer la comedia *Amar su propia muerte* (Vargas 1974) y los dramas en quechua *El hijo prodigo* y *El rapto de Proserpina* (Meneses 1983: 12,95). EM tuvo por maestros en el Seminario a Alonso Bravo de Paredes y Quiñones y probablemente a Juan de Cárdenas y Céspedes (Cisneros y Guibovich 1982).

c. 1649.

Sus contemporáneos afirman que por este año ya era catedrático de Artes en el Colegio Seminario de San Antonio Abad. Así lo anuncia, por ejemplo, fray Agustín Cortés de La Cruz (Espinosa Medrano 1695: f. [IX]).

1655.

Sirve en la parroquia del Sagrario. El primer bautismo realizado por el Lunarejo en esa parroquia está fechado el 28 de mayo de 1655. Firma como el "Doctor Juan de Espinosa". A veces firma también como el "Doctor Espinosa" y otras como el "Doctor Espinosa Medrano". Los asientos bautismales suscritos por el Lunarejo continúan durante los años 1656, 1658 y 1659. El último bautismo aparece registrado el 5 de abril de 1659 (Archivo Arzobispal del Cuzco. Libro de bautismos de la parroquia del Sagrario. Años 1650-1670).

22. Ya en las noticias preliminares del Sermonario se anunciaba que había legado "su hacienda a los pobres". Véase en los datos cronológicos el correspondiente al 13 de noviembre de 1688.
23. Al respecto son bastante representativos los inventarios de bienes del Dr. Joseph Vásquez de Castro, del Dr. Diego de Vargas Chacón y del Dr. Diego Arias de la Cerda (Archivo Dep. del Cuzco. Protocolos de los escribanos Juan Flores de Bastidas, 1662; Pedro López de la Cerda, 1684; y Joan de Saldaña, 1686).

En el libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario la primera velación está fechada el 8 de junio de 1655. Firma como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano". No aparece durante los años 1656 y 1657. Reaparece en 1658. En este año, el 21 de julio, suscribe la velación como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano, Colegial Real del Seminario de San Antonio el Magno de esta ciudad, cura rector de la Santa Yglesia Cathedral de ella" (f. 156v.).

Durante el año 1659 sigue sirviendo en el Sagrario. La última velación firmada por el Luna-rejo está fechada el 15 de mayo de 1659 (Archivo Arzobispal del Cuzco. Libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario. Años 1628-1686).

1656.

El 9 de diciembre predica la *Oración Panegírica de Nuestra Señora de la Antigua* en las fiestas realizadas por la universidad jesuita de San Ignacio de Loyola (EM 1695: f. 60-63).

1658.

De acuerdo con el testimonio del padre Francisco de Loyola Vergara, en este año Espinosa Medrano es doctor en Teología y catedrático en esa misma materia en el Seminario (Medina 1904-7: II,77).

Predica el *Sermón Primero de San Antonio Abad* en la capilla del Seminario (EM 1695: f. 177-192).

1659.

El 3 de febrero predica su Sermón en honor a San Blas en la iglesia parroquial del Santo (EM 1695: f. 227-237).

1660.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica en la Festividad del Glorioso Apóstol Santiago* (EM 1695: f. 141-157).

1662.

Se publica la primera edición del *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

El 6 de agosto predica en la Catedral la *Oración Panegírica a la Renovación del Santísimo Sacramento* (EM 1695: f. 10-18).

1663.

Pronuncia su *Oración Panegírica en loor de la Gloriosa Virgen y Seráfica Madre Santa Catalina de Sena*, en el monasterio de Nuestra Señora de los Remedios (EM 1695: f. 256-265).

1664.

Se publica el *Discurso sobre si en un concurso de opositores a beneficio curado deba ser preferido cateris paribus el beneficiado al que no lo es en la promoción de dicho beneficio*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York existe un ejemplar). Según el erudito José Toribio Polo (1925: 154), el padre jesuita Francisco de la Maza impugnó esta obra. No hemos podido comprobar tal aseveración.

Este mismo año también se publica la *Panegírica declamación por la protección de las ciencias y estudios*. En la obra aparece con el nombre de Juan de Espinosa de los Monteros Medrano (Polo 1925: 154; Vargas Ugarte 1954: 276-277).

1666.

Predica su *Sermón a las Exequias de Felipe IV* (EM 1695: f. 294-301).

1667.

Pronuncia su *Primera Oración Panegírica al Santo Nombre de María* (EM 1695: f. 82-90).

1668.

De regreso del asiento minero de Laycacota, donde sofocó el levantamiento de los Salcedo, el Virrey Conde de Lemos visitó la ciudad del Cuzco entre el 30 de octubre y el 8 de noviembre. Fray Agustín Cortés de La Cruz afirma que: "El señor Conde de Lemos luego que oyó en el Cuzco algunas obras [de EM] y versos con que le celebró el Colegio de San Antonio, los hizo trasladar, sin que quedase papel que no fuese digno de su estimación, por darlos a la stampa en España" (EM 1695: f. [X]). Al respecto el autor de las *Noticias Cronológicas* dice que Espinosa "... escribió varios poemas líricos y cómicos en lengua castellana y en la quechua y parte de los festejos con que esta ciudad obsequió al Conde de Lemos, año de 1668". (Esquivel y Navia 1980: II, 149)²⁴.

Predica en la Catedral el *Sermón Panegírico al Augustísimo y Santísimo Nombre de María* (EM 1695: f. 71-81) y en la capilla del Seminario la *Oración Panegírica Tercera al Gran Padre San Antonio, el Magno* (Ibid.: f. 204-215).

1669.

Sirve en la parroquia de Chinchero y anexos.

El 20 de abril firma, en el Cuzco, la censura del Sermón que el doctor Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, su antiguo maestro en el Colegio Seminario de San Antonio Abad, escribió en honor de la Virgen de la Antigua, patrona de la Universidad de San Ignacio de Loyola (Bravo de Paredes 1669: f. [5-9]).

Ese mismo año, predica en Santa Catalina el *Sermón Primero a la Encarnación* (EM 1695: f. 28-36) y en el hospital de los españoles su *Oración Panegírica Segunda a San Bartolomé* (Ibid.: f. 167-176).

1670.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica a la Concepción de Nuestra Señora* (EM 1695: f. 49-59).

1673.

El 27 de agosto pronuncia en la Catedral el *Sermón Primero de Nuestra Señora de la Asunción* (EM 1695: f. 99-110).

1674.

En el hospital de los españoles predica la *Oración Panegírica Primera al Glorioso Apóstol San Bartolomé* (EM 1695: f. 158-166).

1677.

El 26 de febrero, por medio de una Cédula Real, se le confiere en propiedad el curato de San Cristóbal (Esquivel y Navia 1980: II, 148).

24. Un ejemplo de los textos que debieron ser escritos en homenaje al Virrey lo constituye la Dedicatoria del Sermón en honor a la Virgen de la Antigua de Bravo de Paredes.

Predica en el monasterio de las Descalzas su Sermón en honor a la Virgen del Carmen (EM 1695: f. 120-129).

1678.

Sirve el curato de San Cristóbal, una de las ocho parroquias de indios de la ciudad del Cuzco (Esquivel y Navia 1980: II, 148).

Manuel de Mollinedo y Angulo, Obispo del Cuzco, en una carta al Rey, fechada en el Cuzco el 15 de marzo, le comunica haber suspendido la posesión de una ración en la Catedral, debido a que el Consejo de Indias se ha equivocado al concederla a un clérigo difunto llamado Juan de Espinosa y no a Juan de Espinosa Medrano, quien había sido el candidato propuesto para dicha prebenda. En la carta, Mollinedo insiste en recomendar al Lunarejo para ocupar la ración vacante en la Catedral y, al proponerlo, dice que él "... es el sujeto más digno que tiene el obispado por sus muchas y relebantes letras y virtud" (Guibovich 1982-83: 142-143).

1679.

Predica el *Sermón del Miércoles de Ceniza* en la Catedral (EM 1695: f. 282-289).

1681.

En el concurso para la canongía magistral de la Catedral del Cuzco, se presentaron el doctor Pantigoso, el doctor Romero y el Lunarejo. Este último predica el jueves 7 de agosto con el tema "Ego sum vitis", con el que obtiene el primer puesto (Esquivel y Navia 1980: II, 142). El título del sermón es *Relección Evangélica o Sermón Extemporal* (EM 1695: f. 273-282). Según Esquivel, con motivo del triunfo del Lunarejo "... el colegio de San Antonio Abad publicó por las calles y plazas, con vocerías alegres, que llaman vítores y rúbricas de almagro en las paredes los grandes lucimientos de su Medrano" (1980: II, 142).

1682.

El 20 de julio suscribe en el pueblo de Pisac, junto con otros curas del obispado del Cuzco, una carta memorial dirigida al obispo Mollinedo, en la que manifiestan su oposición a las pretensiones de los jesuitas de hacerse cargo de la parroquia de San Sebastián (Vargas Ugarte 1938: 63).

Pronuncia la *Oración Panagírica de la Feria Tercia de Pentecostés* en el hospital de los naturales de la ciudad (EM 1695: f. 19-28) y en Santa Catalina el *Segundo Sermón de la Encarnación del Hijo de Dios* (Ibid.: f. 37-48).

1683.

El 23 de diciembre, el Cabildo Eclesiástico procede a la colación de la Real Cedula (El Escorial, 18 de octubre de 1682) por la que se nombra a Espinosa Medrano canónigo magistral; se alude a que por entonces es "cura de la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad". Toma posesión al día siguiente (Libro II de Actas del Cabildo Eclesiástico, [en adelante: LCE.], f. 85v-86v.).

1684.

El 3 de enero asiste siempre en su condición de canónigo magistral a la sesión donde se eligen jueces de renta (LCE., f. 84r).

El 19 de enero interviene en la elección del secretario del Cabildo, vacante por "aver hecho dexación de la secretaría Pedro Carrillo de Guzmán, que lo era". La votación es discutida. Espinosa vota por el arcediano Joseph de la Borda (LCE., f. 86v-87r).

El 28 de enero asiste como canónigo magistral a la discusión sobre la capellanía que gozan los prebendados (LCE., f. 87v).

El 29 de febrero asiste a la sesión en que se reabre el tema de las capellanías de los prebendados (LCE., f. 88v).

El 18 de abril asiste a la extensa sesión en que se discute si deben quitarse los recogedores de diezmos (LCE., f. 89v-91v)

El 6 de mayo, en el Cuzco, Micaela de Roxas, vecina de esa ciudad, otorga carta de resguardo en favor de Espinosa Medrano por la venta que le hizo a éste de unas casas situadas en la parroquia de San Cristóbal (Archivo Departamental del Cuzco. Protocolo de Pedro López de la Cerda, 1684, f. 241r-243v).

El 13 de julio asiste como canónigo magistral a una sesión en el Cabildo Eclesiástico donde se procede a la elección de jueces de renta. Firma como el "Doctor Medrano" (LCE., f. 92v).

El 1 de agosto, en el Cuzco, Sebastián de Abreu, indio natural de la ciudad de Arequipa, vende a Espinosa Medrano "unas cassas de vivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "... en el barrio de Pumacurco, que lindan por la parte de arriba con casas del dicho doctor Joan de Espinosa Medrano, y por avaxo con casas del muy reverendo padre maestro fray Antonio de Loayza, religioso del orden de nuestro padre Santo Domingo desta ciudad, y por las espaldas con cassas de Joan de Carassas, maestro batioja, y por delante calle real". El precio de venta se ajusta en 412 pesos (ADC. Protocolo de Pedro de Cázeres, 1684, f. 377r-380v).

El 30 de octubre, en el Cuzco, Ana de Narea (viuda de Jacinto de Leiva Marocho), Ambrosio de Leiva Marocho y Felipa de Leiva Marocho (viuda del escribano Francisco de Sosa) otorgan carta de imposición de censo en favor de la capellanía que deberá fundar Espinosa Medrano. El principal del censo se fija en 3,000 pesos sobre unas casas de propiedad de los otorgantes situadas en el barrio de Tecsecocha (ADC. Protocolo de Pedro López de la Cerda, 1684, f. 714r-719v).

El 30 de diciembre, siempre en su calidad de canónigo magistral, presenta la Real Cédula (Madrid, 20 de marzo de 1684) que lo promueve a la tesorería "vacante por promoción de D. Ignacio Castelví a la canongía de Sagrada Escritura". Toma posesión al día siguiente (LCE., f. 97r,v).

Predica en la Catedral la *Oración Panegírica al Augustísimo Sacramento del Altar* (EM 1695: f. 1-9).

1685.

El 2 de enero integra como tesorero el Cabildo Eclesiástico que nombra jueces de renta (LCE., f. 98r).

El 7 de marzo participa en la extensa sesión conmemorativa de la festividad de Santo Tomás, en cumplimiento de un auto proveído por el Obispo Mollinedo (5 de marzo) por el cual se establece ese día como fiesta de guardar (LCE., f. 98v-99v; Esquivel y Navia 1980: II, 145). Ese mismo día predicó la *Oración Panegírica Segunda en honor a Santo Tomás* en el convento de Santo Domingo (EM 1695: f. 246-256)²⁵.

El 29 de diciembre integra la sala que da posesión de una ración a Diego Vásquez de Aya-la. La víspera, con su asistencia, se procedió a la colación (LCE., f. 100r).

25. En una fecha anterior debió predicar en Santo Domingo el *Sermón Panegírico Primero a Santo Tomás* (EM 1695: f. 237-246).

Predica en el hospital de San Andrés, la *Oración Panegírica del Glorioso Apóstol San Andrés* (EM 1695: f.130-140).

1686.

Según Esquivel, una Real Cédula fechada en ese año lo nombró chantre de la Catedral, y al año siguiente tomó posesión de la dignidad (1980: II, 149)²⁶.

El 2 de enero participa como tesorero en la elección de jueces de renta (LCE., f. 100v).

El 12 de marzo participa en la sesión que nombra maestro de ceremonias a Martín Pallas (LCE., f. 101r).

El 1 de abril, en el Cuzco, otorga poder al dominico fray Leonardo López Dávalos, quien se hallaba próximo a viajar a España, para obtener allí las licencias necesarias para la impresión de su *Philosophia Thomistica* en Europa (Guibovich 1982-83: 143-144).

El 30 de mayo, en el Cuzco, Joan de Mondaca, residente en esa misma ciudad, vende al doctor Juan de Espinosa Medrano, canónigo, doctoral de la Catedral. "... un negrito [...] nombrado Pasqual [...] de edad de catorse a quince años poco más o menos ..." por 550 pesos (ADC. Protocolo de Pedro de Cázeres, 1686, f. 84r-86v).

El 3 de diciembre, en el Cuzco, Baltazar Quispe, indio natural del pueblo de Paruro, perteneciente al ayllu Hanansaya "sujeto a don Nicolás Cusipillaca, su cacique en la provincia de Chilques y Masques", se concierta con Espinosa Medrano "... por tiempo y espacio de un año que a de empesar a correr y contarse desde quatro del corriente, para efeto de servirle y asistirle en su casa en todo lo que le ordenare y mandase. ...". El jornal se ajusta en 20 pesos (ADC. Protocolo de Cristóbal de Bustamante, 1686, f. 623r., v).

1687.

El 2 de enero asiste como tesorero del Cabildo Eclesiástico a la sesión en que se nombran jueces de renta (LCE., f. 101v).

El 9 de septiembre, en el Cuzco, Cristóbal de la Coba, vecino de esa ciudad, vende a Espinosa Medrano "unas cassas de bivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "con quatro aposentos cubiertos de tixera" por 250 pesos (ADC. Protocolo de Joan de Saldaña, 1687, f. 453r-454v).

El 4 de noviembre, en el Cuzco, Espinosa Medrano vende a Diego Guamán Silva y a Magdalena Payco, su muger, ambos indios naturales del pueblo de Anta y habitantes de la parroquia de San Cristóbal, "unas casas pequeñas de bivienda y morada con sus dos aposentos de media agua pequeños" ubicadas en esa misma parroquia por 92 pesos. EM declara que dichas casas pertenecieron a doña Ana de Montenegro, y que le fueron adjudicadas por el Maestro de Campo don Antonio de Luengas Fernández del Campo, ex alcalde de la ciudad del Cuzco —por medio de una escritura pública otorgada ante el escribano Lorenzo Mesa de Andueza el 23 de julio de 1682— para pagarle el entierro y el funeral de ella (ADC. Protocolo de Joan de Saldaña, 1687, f. 540r-541v).

1688.

Se publica en Roma la *Philosophia Thomistica*. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

26. En nuestras investigaciones en el Archivo de la Catedral no hemos encontrado dicho documento.

El 2 de enero asiste como tesorero a una sesión en el Cabildo Eclesiástico (LCE., f. 103r).

El 19 de abril el Cabildo Eclesiástico le recomienda dar posesión a Felipe Ramírez en el cargo de racionero, y lo cumple al día siguiente (LCE., f. 105r, v)

El 7 de agosto participa en el nombramiento del sacristán mayor y en el de organista (LCE., f. 106r, v)

Según Diego de Esquivel y Navia, el 13 de noviembre Espinosa Medrano muere en el Cuzco. El prologuista de *La Novena maravilla* afirma que EM: "Fue muy devoto de Nuestra Señora, y con especial de su Anunciación, cuyas fiestas celebrava con magnífica devoción. Llevó tan adelante este sagrado empeño, que en la última dolencia de su vida, demás de aver dexado toda su hazienda a los pobres, y empleádola en obras pías, nombró quatro capellanes, para que todos los días del año dixessen Missa por aquellas almas que fueren más devotas de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Anunciación de su Madre Santísima. También dexó capellanía aparte, para que cada año se hiziesse fiesta solemne con Missa y Sermón en dicha festividad" (EM 1695: f. [XVI-XVII]). La noticia de la fundación de las cuatro capellanías también la trae Esquivel, quien dice que EM dejó cuatro mil pesos para dicho efecto. El mismo autor además afirma que EM fue promovido a la dignidad de arcediano y que la Real Cédula (9 de octubre de 1687) llegó cuando se hallaba próximo a la muerte. El entierro se realizó en la Catedral "con magnífica pompa", y a el asistieron el obispo Mollinedo y Juan Bravo Dávila y Cartagena, obispo electo de Tucumán (Esquivel y Navia 1980: II, 149).

El 20 de noviembre, en el Cabildo de la Catedral, se procede a la colación de la Real Cédula (9 de octubre) que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado "a la chantría de ella [. . .] vaca por promoción de don Juan de Espinosa Medrano al Arcedjanato de ella". Al día siguiente, al darle posesión del cargo, se menciona nuevamente la promoción de Espinosa (LCE.,f. 108v). En los asientos de las sesiones siguientes del Cabildo Eclesiástico no hay referencias a su muerte.

1689.

En la carta de reconocimiento que otorga Ambrosio de Leiva Marocho, en el Cuzco el 18 de marzo, en favor de la capellanía fundada por Espinosa Medrano, se menciona la muerte de éste (Guibovich 1982-83: 145).

1691.

El 18 de octubre se procede en el Cabildo Eclesiástico a la colación de la Real Cédula que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado a la dignidad de arcediano de la Catedral. Ese mismo día toma posesión del cargo (LCE.,f. 125r, v).

1694.

Aparece en Lima la segunda edición del *Apologético*. Al igual que la anterior, esta edición se publica en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

1695.

Se publica en Valladolid, en la imprenta de Joseph de Rueda, *La Novena maravilla*. La edición estuvo a cargo de fray Agustín Cortés de La Cruz, antiguo discípulo y albacea del Luna-rejo. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, se conserva un ejemplar).

FUENTES MANUSCRITAS CITADAS**Archivo Arzobispal del Cuzco**

- Libro de bautismos de la parroquia del Sagrario. Años 1650-1670.
- Libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario. Años 1628-1686.
- "Causa ordinaria contra los bienes de Francisco González Zambrano, cura que fue de Chipchaypuquio". Caja XXXIII, paquete 1, expediente 6.

Archivo de la Catedral del Cuzco

- Libro II de Actas del Cabildo Eclesiástico.

Archivo Departamental del Cuzco

- Protocolo del escribano Juan Flores de Bastidas. Año 1662.
- Protocolo del escribano Martín López de Paredes. Año 1662.
- Protocolo del escribano Diego de Quiñones. Año 1663.
- Protocolos del escribano Pedro de Cázeres. Años 1684 y 1686.
- Protocolo del escribano Pedro López de la Cerda. Año 1684.
- Protocolos del escribano Joan de Saldaña. Años 1686 y 1687.
- Protocolo del escribano Cristóbal de Bustamante. Año 1686.

Archivo Arzobispal de Lima

- "Autos de la causa seguida por el Maestro Agustín Cortés de la Cruz ante el Juez Provisor del Obispado de Lima, 1672". Sección de Apelaciones del Cuzco. Leg. 22, años 1671-1673.

Archivo General de la Nación

- Protocolo del escribano Santiago Martel. Años 1770-1772.

Biblioteca Nacional (Lima)

- "Constituciones que an de observar los colegiales del Colegio Seminario de San Antonio Abad desta ciudad del Cuzco". Mss. B25. Año 1605.

BIBLIOGRAFIA**BRAVO DE PAREDES, Alonso**

- 1669 *Sermón de la solemnidad de la Virgen María Señora Nuestra con título de la Antigua [. . .] en la festividad de su pura Concepción [. . .], Lima.*

CASTRO, Ignacio de

- 1795 *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788*, imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

CISNEROS, Luis Jaime y GUIBOVICH, Pedro

- 1982 "Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII", *Histórica*, Vol. VI, Nº 2, (141-171), Lima.

CORONEL ZEGARRA, Félix C.

- 1886 "Santa Rosa de Lima. Estudio bibliográfico", *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima*, (61-127), Lima.

- ESPINOSA MEDRANO, Juan de
 1662 *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate, Lima.
 1695 *La Novena maravilla*, Imprenta de Joseph de Rueda, Valladolid.
- ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de
 1980 *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, 2 vols. Fundación Augusto N. Wiese, Lima.
- GUIBOVICH P., Pedro
 1982-83 "Documentos inéditos para la biografía de Espinosa Medrano", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 12, (137-145), Lima.
- LOHMANN V., Guillermo
 1946 *El Conde de Lemos, virrey del Perú*, Talleres de Estados, Artes Gráficas, Madrid.
- MARIATEGUI, Francisco J. y POLO, José Toribio.
 1925 *Dos controversias históricas*, Imprenta "Garcilaso", Lima.
- MATTO DE TURNER, Clorinda
 1890 "Don Juan de Espinosa Medrano o sea el Doctor Lunarejo. Estudio biográfico", *Bocetos al lápiz de Americanos célebres*, Imp. Bacigalupi, Lima.
- MEDINA, José Toribio
 1900 *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*, 7 tomos, Impreso y grabado en casa del autor, Santiago de Chile.
 1904-07 *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, 4 tomos, Impreso y grabado en casa del autor, Santiago de Chile.
- MENESES, Teodoro
 1983 *Teatro quechua colonial. Antología*, Edubanco, Lima.
- MIGONE, Manuel
 1982 "Juan de Espinosa Medrano como filósofo del barroco", *Simposio Internazionale sul barocco latinoamericano. Atti*, vol. I, Roma.
- NUÑEZ CARVALLO, Javier
 1977 "Un impreso desconocido de Espinosa Medrano", *Fénix*, 24-25, (5-11), Lima.
- PENNEY, Clara L. (Comp.)
 1965 *Printed books 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York.
- PERALTA, Pedro de
 1732 *Lima Fundada*, Imp. de Francisco de Sobrino y Bados, Lima.
- SANCHEZ, Luis Alberto
 1927 *Góngora en América, y El Lunarejo y Góngora*, Imprenta Nacional, Quito.
- SANTISTEBAN OCHOA, Julián
 1963 "Documentos inéditos para la historia del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, Nº 11, (1-118), Cuzco.

- TORRES SALDAMANDO, Enrique
1882 *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia*, Imprenta Liberal, Lima.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1938 *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*, Lima (Biblioteca Peruana, tomo II).
1954 *Impresos peruanos (1651-1699)*, Editorial San Marcos, Lima (Biblioteca Peruana, tomo VIII).
1974 *De nuestro antiguo teatro. Colección de piezas dramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Editor C. Milla Batres, Lima.
- VELASCO, Juan de
1961 *Historia del reino de Quito en la América meridional*, Editorial J.M. Cajica Jr. S.A., México (Biblioteca Ecuatoriana Mínima).
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1974 "El testamento y la biblioteca de Ignacio de Castro", *Revista del Archivo General de la Nación*, N°2, (155-165), Lima.
- VILLAREJO, Avencio
1965 *Los Agustinos en el Perú (1548-1965)*. Ed. Ausonia, S.A., Lima.